

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 15 DE FEBRERO DE 2011**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos
Acosta, Dimaris
Acosta, Jaime A.
Bird, Fernando J.
Buxeda, Rosa J.
Carrero, Franklin
Chinea, Jesus D.
Diffot, Nanette
Kolterman, Duane A.
Logue, David
Maldonado, Sandra L.
Martínez, Juan C.
Pérez, Muñoz, Carlos
Ríos, Velázquez, Carlos
Santiago, Rosa J.
Thaxton, Jarrod
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.
Williams, Lucy B.

Alston, Dallas
Williams, Ernest H.
Zaidi, Baqar R.

Aleman, Yanira
Aponte, Anibal
Arroyo, Waldemar
Avilés, Luis A.
Barbot, María I.
Clinton, Amanda
Díaz, Walter
Fratlicelli, Ada
González, José F.
Guillemard, Luisa
Hernández, Carlos
Matías, Ileana
Moreno, Mary A.
Nieves, Ana
Nieves, Luis E.
Núñez, Mario
Ocasio, Lizzette
Ramírez, Anibal
Ríos, Gilberto E.
Seijo, Luisa
Schmidt, Jorge
Vega, Ramonita
Viera, Ángel

Delgado, Olben
Díaz, Ivonne

Irizarry, Edwin
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey
Velázquez, Nilsa A.

Cordero, Ibrahim
Fernández, Margarita
Maisonave, Wilfredo
Quiñones, Carlos
Rodríguez, Diana
Rodríguez Nogueras, Enid
Soltero, Eduardo

Delgado, Madeline
Irizarry, Wanda
Maldonado, Anna
Nieto, Miriam
Méndez, Rose Marie
Pagán, Solangie
Ramírez, Lourdes
Ríos, Migdalia
Santiago, Marisol
Soto, Rivera Mildred
Toro, Margaret
Torres, Zaida L.
Valderrama, Clara
Vargas, Elba M.

Alers, Hilton
Arroyo, Elsa
Feliciano, Katzmín
Giron, Jacqueline
González, Miriam
Martínez, Doris
Mayens, Nadeska
Ortiz, Julia
Recinos, Ivonne

Bejarano, Luis
Castellanos, Dorial
Jiménez, Héctor
Jury, Mark
Kim, Young_Jihn
López, José R.
Lysenko, Sergy
Marrero, Pablo
Méndez, Héctor
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.

Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Velázquez, Esob

Cavosie, Aaron
Chizmadia, Lysa
Gilbes, Fernando
Lopez, Alberto
Miller, Thomas
Rodríguez Lizzette
Santos, Hernán

Anderlini, Serena
Bravo, Laura
Colón, Mariam
García, Evelyn
Gavrell, Sara
González Quevedo, Lydia
Herelihy, Jeffrey
Huyke, Héctor
Landers, Matthew
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
McGrath, Lester
Monroe, Cora
Ortiz, Alfredo
Pillet, Stephane
Sánchez, Halley D.
Sanchez, Juan Jose
Torres, Jerry
Zapata, Félix

Acevedo, Maruja
Batra, Nandita
Carroll, Kevin
Chansky, Ricia
Chott, Larry
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Griggs, Gayle
Haydock, Nicholas
Knight, Raymond
Lamore, Eric
Leder, Nevin
Leonard, Mary
Lugo, Jeannette
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Ortiz, Mabel
Pratt, Ellen
Ríos Miranda, Sandra

Rivera, Ismael	Rojas, Yuri	De Jesús, Marco
Rodríguez, Aixa	Rolke, Wolfgang	De Jesús, Maritza
Rodríguez, Linda	Romero, Juan	Delgado, Sara
Román, Rosa	Saito, Tokuji	Díaz, Emilio
Sefranek, Mary	Salas, Héctor	Guntín, María
Smyrniou, Georgia	Santana, Damaris	Joubert, Aidalú
Toro, Iris	Santiago, Freddie	Lopez, Juan
Vicente, Nancy	Schütz, Marko	Mina-Camilde, Nairmen
Woodall, Billy	Steinberg, Lev.	Patron, Francis
	Suazo, Erwin	Ríos, Roberto
Castellini, Gabriele	Toro, Nilsa I.	Rivera, Luis A.
Colón, Silvestre	Vásquez, Pedro	Rivera, Nilka
Colón, Omar	Vidaurrazaga, Julio	Rodríguez, Lolita
Cruz, Ángel	Villanueva, Alfredo	Romañach, Rodolfo
Cruz, Eliseo	Wayland, Keith	Sánchez, Verónica
Gallo, Enrique	Yong, Xuerong	Santana, Alberto
Herrera, César		Scott, Ismael
Lorenzo, Edgardo	Aponte, María	Souto, Fernando
Ortiz, Navarro, Juan A.	Cádiz, Mayra	Vega, Carmen A.
Portnoy, Arturo	Carrasquillo, Arnaldo	
Ríos, Karen	Castro, Miguel	

La reunión comenzó a las 10:45 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano, después de constatar el quórum requerido (132).

1. Consideración de actas

- a. Se aprobaron, según circuladas, las actas del 28 de septiembre de 2010 (2 reuniones extraordinarias), 5 de octubre de 2010 y 19 de octubre de 2010.

2. Informe del Decano Interino

- a. El Dr. Miguel Muñoz es el Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico y el Dr. Jorge Rivera Santos es el Rector Interino del Recinto Universitario de Mayagüez.
- b. La Junta de Síndicos se reunirá el 19 de septiembre de 2010 para considerar los informes de los comités de consulta y emitir sus recomendaciones de los nombramientos de los Decanos del RUM.
- c. Representa un logro la nueva publicación del "Journal of Caribbean Sciences", revista que edita el Colegio de Artes y Ciencias en su Centro de Publicaciones Académicas (CEPA).
- d. CEPA presentará el 17 de febrero, a las 10:30 a.m., en la Sala Álvarez Nazario, el libro LAS VANGUARDIAS DE PUERTO RICO, de las doctoras Carmen Rivera y Amarilis Carrero.
- e. Presupuesto de la Facultad
- i. La asignación presupuestaria total para el Colegio de Artes y Ciencias fue originalmente de \$44,818,925. El total de sueldos y bonificaciones asignado por la Oficina de Presupuesto fue \$32,951,361 y \$33,249,102 fueron asignados por la Oficina del Decano, para una diferencia de \$853,134. Los fondos para beneficios marginales fueron \$7,888,585.
 - ii. En otros gastos operacionales, entre ellos, mantenimientos, parte de la electricidad y del agua, parte de las compensaciones y las ayudantías graduadas, etc., representan \$3,681,238.
 - iii. Al final se culminó con \$4,534,372 de fondos disponibles para distribuir por el año. Hubo una aportación adicional de la Oficina del Rector para ayudantías graduadas por \$982,531.07 para un gran total de \$5,516,903.07 que se dividió

- en dos partes: lo gastado el pasado semestre y el balance que queda para el semestre actual.
- iv. En una tabla presentada se mostró la cantidad gastada en compensaciones adicionales por departamento durante el primer semestre (\$627,031.50). Para el segundo semestre la cantidad estimada de compensaciones y de tareas especiales fue de \$506,258.82. El total al sumar estas dos cantidades representa \$1,133,290.32.
 - v. En una tabla aparte se mostró un informe por departamento de las ayudantías graduadas para el año 2010-2011. Durante el primer semestre se gastaron \$972,685.42 y para el segundo semestre se estimaron \$1,263,537.06. Aún queda un balance disponible para ayudantías.
 - vi. En una presentación al Rector, se le ofrecieron datos para obtener fondos adicionales de las compensaciones adicionales que necesitaba y tareas parciales por un total de 857,460.40. De esto de congelaciones de fondos, de retiros y defunciones se consiguieron casi \$400,000, por lo tanto, se solicitó a Rectoría casi medio millón de dólares. Rectoría dio \$400,000 para ofrecer las clases de este semestre. Por lo tanto, se dedujo que cada semestre Artes y Ciencias tiene que solicitar \$1,200,000 de compensaciones adicionales y casi \$2,000,000 en ayudantías para estudiantes.
 - vii. En conversaciones con el Dr. Miguel Muñoz, en su función de Rector Interino, se habló de tener un profesor por cada tres profesores que se retiren. Hay que buscar plazas permanentes de alguna forma. Los directores de departamentos deben hacer un análisis para empezar a llenar las plazas que se necesitan. Desde que comenzó la moratoria, en Artes y Ciencias se han retirado unos 55 profesores, ésta es la razón por la que hay tantas compensaciones adicionales.
 - viii. El Decano abrió el diálogo para atender las preguntas y reacciones de la asamblea.
 1. En la prensa se habló sobre una aportación del fondo dotal para pagar la cuota de los estudiantes graduados y que estaba disponible para Mayagüez, Ciencias Médicas y Río Piedras. Se le consultó al Decano cuál es el estatus. – Sobre esta situación, los estudiantes extranjeros son la prioridad para el fondo dotal.
 2. Cómo se atenderá la petición de la razón de tres plazas de jubilados por una plaza de nueva contratación a nivel de departamento o de facultad – El Decano agradeció la idea para considerar la estrategia a seguir en estos casos.
 3. Se presenta preocupación por el futuro del retiro de los profesores – esto no se ha discutido con estos detalles. Se está tratando de resolver la crisis con los cursos en estos momentos.
 4. Los proyectos que se están trabajando se detienen porque no puede haber continuidad. Con la proporción de 3 a 1, sería más útil si hay continuidad en los planes estratégicos.
 5. Qué está sucediendo con la moratoria para las contrataciones, ya que en el Recinto de Cayey se han publicado convocatorias para la contratación de profesores en Matemáticas. Sobre la reunión del claustro está vigente del viernes, 18 de febrero. – El Presidente pospondrá la reunión de claustro convocada.

6. Se presentó preocupación porque la Universidad está poniendo cosas en pausa para atender la crisis. Hay que pensar hasta dónde se puede aguantar este modelo y cómo darle vida a una universidad en estos momentos – El Decano opinó que hay alternativas a través de los fondos de investigación. La Ley 101 permite buscar fondos federales competitivos y del dinero que se trae no se pagan contribuciones. Esto no ha sido suficientemente ágil.
 7. Se debe hacer una revisión de la fórmula por la que se calcula el presupuesto de la Universidad. Se exhortó al Decano a comunicarse con el Presidente para llevarle el sentir de la Facultad de Artes y Ciencias.
 8. Pretendemos que la mayoría de la población estudiantil sea universitaria. Hay que enfatizar en una educación de plazas técnicas en las escuelas del país y no tanto seguir creciendo con universidades.
 9. Es difícil contratar cuando hay profesores que no han recibido su ascenso. Se debe anticipar la fecha de bajas para que el estudiante no se dé de baja al final del semestre.
3. Consideración de candidatos a graduación a diciembre de 2010 (no incluidos en la lista de graduandos considerada en diciembre de 2010)
- a. El Decano presentó a la facultad los nombres de los siguientes estudiantes que completaron sus requisitos de graduación para diciembre de 2010:
 - i. Jeniffer Badillo López, Química, BS
 - ii. Jocecil Lugo Rivera, Sociología, BA
 - iii. Christian A. Suerias Figueroa, Matemáticas-Ciencias de Computación, BS
 - b. Estos estudiantes no tienen deuda con la institución, según certificado por la Oficina de Cobros, Reclamaciones y Préstamos, y no tienen pendiente ningún proceso disciplinario o alguna acción disciplinaria impuesta por el Decano de Estudiantes.
 - c. La facultad recomendó a estos tres estudiantes para graduación. No hubo oposición. Hubo cinco abstenciones.
4. Presentación del Informe del Comité Ad Hoc para el Estudio de las Bajas Parciales en el RUM, Senado Académico
- a. La Prof. Jeannette Santos, senadora académica del Recinto, hizo la presentación del informe final sometido al Senado Académico por el Comité Ad Hoc para el Estudio de las Bajas Parciales en el RUM. Le acompañaron el Dr. Raúl Macchiavelli y el Dr. Carlos U. Pabón, otros senadores integrantes del comité.
 - b. El Comité está haciendo presentaciones en todas las facultades del Recinto para que conozcan el informe y para recoger recomendaciones.
 - c. Los objetivos del Comité fueron definir el número de estudiantes que se dan de baja de los cursos de su secuencia curricular, promover la utilización de recursos en mejores y mayores ofrecimientos, promover el compromiso de los estudiantes con los cursos matriculados y entender las razones de las bajas.
 - d. Se utilizó un cuestionario, distribuido en dos ocasiones, por dos semestres consecutivos a los estudiantes que se dieron de baja y obtuvieron datos estadísticos provistos por la Oficina de Investigación Institucional y Planificación.
 - e. El problema: En el RUM ocurren más de 10,000 bajas parciales anualmente. Las bajas parciales implican un retraso para terminar la carrera universitaria. Hay numerosos casos en que los estudiantes tienen razones válidas para la baja, sin embargo, hay

muchos casos que abandonan sus cursos por criterios de conveniencia que no son académicos.

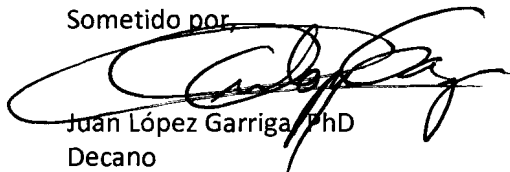
- f. Cada crédito, basado en el presupuesto del 2008-2009, cuesta \$431.
- g. Aproximadamente el 50% de los estudiantes que se graduaron entre 1999 y 2009 se graduaron con 4 bajas o menos. Aquéllos que se graduaron con 7 bajas o más representan un 20%.
- h. Por cada baja se tardan .4 semestres. Por lo tanto, unas 5 bajas representan un año de atraso.
- i. Entre los resultados del cuestionario, destacó los siguientes datos:
 - i. Un 10% de los encuestados no tenían ninguna evaluación al darse de baja.
 - ii. El 18% se dio de baja en el primer mes.
 - iii. El 25% de los estudiantes consultó un profesional sobre la decisión antes de abandonar el curso.
 - iv. El 28% estudiantes reconocieron que llevaban una carga académica muy fuerte o excesiva.
 - v. Las razones de que el profesor no motiva, no le gusta su estilo de enseñanza o el nivel de explicación del curso es muy elevado recibieron un 40%, 38% y 35% como causa para el abandono de los cursos respectivamente.
 - vi. El 25% de los participantes señalaron que su baja se debió a razones personales.
 - vii. Objetivos generales para las recomendaciones presentadas
 - 1. Promover que los estudiantes sólo manipulen aquellos cursos que en calidad y en cantidad puedan manejar.
 - 2. Promover que el estudiante establezca un compromiso serio, responsable y de madurez académica con la institución.
 - 3. Mejorar la orientación académica a los estudiantes.
 - 4. Fomentar una docencia universitaria instructiva, esclarecedora y estimulante.
 - 5. Fomentar el diálogo entre profesores y estudiantes particularmente sobre los temas medulares de la especialidad respectiva para optimizar el aprendizaje del estudiante.
 - viii. Recomendaciones basadas en los datos obtenidos
 - 1. Regular el número máximo de bajas
 - 2. Mejorar la orientación académica del estudiante y motivar su utilización.
 - 3. Fomentar el desarrollo profesional del docente de cátedra y del personal profesional.
 - 4. Promover el desarrollo de estrategias de enseñanza del profesor.
 - ix. Limitaciones al número de bajas parciales acumuladas en la carrera universitaria
 - 1. Máximo de bajas parciales permitidas
 - a. Cinco bajas parciales para programas académicos de cuatro años
 - b. Siete bajas parciales para programas académicos de cinco años
 - c. El número de bajas parciales será calculado por curso matriculado

2. Cuando el estudiante agote el límite de bajas parciales correspondiente a su programa, no podrá darse de baja del curso matriculado y obtendrá la calificación que corresponda.
 3. El profesor del curso otorgará una calificación de W-P o W-F de acuerdo al aprovechamiento académico que acumuló el estudiante hasta el momento de darse de baja.
 4. Las calificaciones W-P o W-F no se tomarán en cuenta al momento de calcular el índice académico del estudiante, pero serán parte del expediente académico.
 5. No se procesarán bajas parciales desde la tercera semana hasta la octava semana de clases.
 6. Las bajas parciales sólo podrán ser solicitadas y procesadas durante las semanas nueve a la doce, así incluidas.
- x. Mejorar el aspecto de la orientación académica al estudiante
1. Los estudiantes deberán ser orientados sobre la relevancia de la estructura curricular de sus programas académicos.
 2. Se requerirá la firma del profesor en la solicitud de baja parcial. Sólo el profesor le podrá indicar sobre las deficiencias académicas que pudieron afectar su ejecutoria en el curso.
- xi. Fomentar la interacción profesional del profesorado, la consejería y el estudiantado
1. El profesor puede informar al estudiante cuando solicita la baja parcial sobre el efecto de la baja en la secuencia curricular de su programa.
 2. Los currículos han sido desarrollados con una distribución sensata de la tarea total. Los consejeros deben orientar y convencer a los estudiantes para que se esfuercen en tomar los cursos según el currículo de sus programas.
- xii. Promover el desarrollo de estrategias de enseñanza del profesor
1. El Comité recomienda la organización de talleres o seminarios, inclusive en forma digital para el autoestudio para que obtengan mejoramiento profesional en los aspectos de efectividad de la comunicación.
 2. Los comités de personal departamentales deberán proveer una retroalimentación efectiva y oportuna al profesor basada en sus evaluaciones.
- j. Se dio la oportunidad a la asamblea para reaccionar al informe y hacer preguntas.
- i. Se consultó si se va a permitir las bajas a estudiantes que lleven B o C en los cursos. El Comité no ha pensado en eso. Se pidió le envíen correo al Comité con esta preocupación.
 - ii. Se sugirió que el profesor al comenzar el curso ofrezca pruebas significativas para que el estudiante pueda tomar decisiones en las primeras semanas de clase.
 - iii. Se le preguntó al Comité si hay algún curso en particular en que los estudiantes se den más de baja. Si el Comité no lo ha hecho se le sugirió buscar este dato. Un representante del Comité informó que los cursos con más bajas son Cálculo I, Cálculo II, Química General, cursos de Humanidades, Contabilidad e Ingeniería General. Al tener esta información, se le preguntó al Comité si hicieron alguna recomendación con estas clases. Un profesor del Departamento de Ciencias Matemáticas indicó que Matemáticas tiene la tasa

- más alta de bajas. Los profesores no cuelgan los estudiantes, hacen todo lo posible para que los estudiantes puedan aprobar las clases. Ofrecen talleres y alternativas que se siguen desarrollando. Lamentablemente no tienen la respuesta de los estudiantes hacia el profesorado.
- iv. Consideró un profesor que las medidas indicadas son débiles. Les falta consecuencia dado el costo que implica tener a estos estudiantes rotando por los cursos. Debe haber una consecuencia económica como una cuota adicional cuando va a tomar el curso por segunda vez. Se podría implantar que si el estudiante que se da de baja o que está buscando un curso porque lo fracasó que pierda prioridad a la hora de matricularse en ese curso con la idea de que el estudiante que va a tomar un curso por primera vez tenga su espacio la primera vez que lo va a tomar sin tener que competir con el otro estudiante que está recirculando por el sistema. Debe haber algún tipo de consecuencia desde la primera baja. Un representante del Comité indicó que, aunque algo débil, aparecerá la baja en el expediente del estudiante.
 - v. Hay que observar los casos en los que se permite la repetición de cursos con D cuando ya el estudiante ha aprobado un curso de un nivel superior.
 - vi. En otras preguntas al Comité, se le consultó si en la encuesta incluyeron la consideración de una baja total en el caso de que no se les permita darse de baja parcial.Cuál es el futuro de estas recomendaciones, si el Senado Académico tiene la potestad de aprobar o tendría que ir a la Junta de Síndicos para su consideración. Le informó un representante del Comité que esta pregunta sobre las bajas totales no se consultó en la encuesta. Como Comité, entienden que el Senado Académico tiene la potestad para regular en este aspecto.
 - vii. Un profesor recomendó que se tomen medidas para que el estudiante pague más por repetir un curso. Como Comité, éste no consideró el tema del costo adicional, quieren dejarlo en un aspecto puramente académico. Además, se saldrían de la jurisdicción del Senado Académico.
 - viii. Sería útil conocer el perfil socioeconómico de los estudiantes que se dan de baja. Un representante del Comité indicó que tienen algunos datos que pueden compartir. El tema del trabajo está. No se ve una correlación entre cantidad de bajas y tener un trabajo. El Comité opinó que no han estudiado este tema con profundidad. Podría ser un estudio futuro.

Se presentó cuestión de quórum. Al no haber quórum, la reunión terminó a las 12:02.

Sometido por



Juan López Garriga, PhD
Decano

JLG/ndg